



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

117/2012

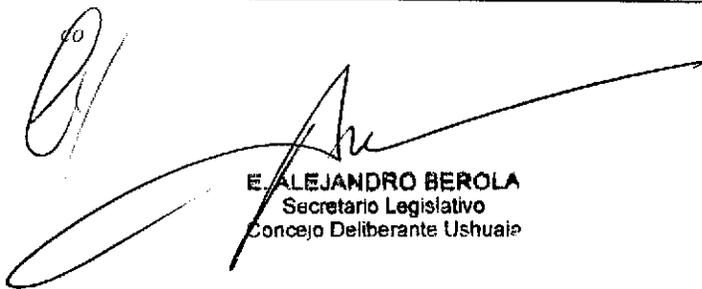
EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, en virtud de lo establecido en el artículo 157 de la Carta Orgánica Municipal, al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, a ausentarse de la ciudad de Ushuaia a partir del día 2 al 16 de noviembre de 2019 inclusive, para realizar gestiones inherentes a sus funciones, y que fuera comunicada mediante Decretos Municipales N.º 2019/2019 y 2049/2019.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 415 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/11/2019.-



E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



Tomas BERTOTTO  
Vicepresidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia